

ochocientos trece, se celebraron pocas juntas y esas compuestas las mas veces de pocos individuos; pero tambien lo es, que supliendo la actividad por el número, consiguieron vencer los obstáculos, que se oponian á la existencia de la sociedad y tuvieron la dulce satisfaccion de que no fuesen enteramente inútiles, ni infructuosos sus esfuerzos en atender á los objetos de su instituto.

Privada de fondos y ocupados los ánimos en la defensa de la justa causa que absorbía todas las atenciones, se vió imposibilitada de abrir sus escuelas y los cursos científicos de su cargo en la casa academia: pero en medio de esto la vemos ocupada provechosamente en objetos de la mayor importancia.

La Real Asociacion de caridad que la magestad del Señor D. Carlos IV. habia fiado á su cuidado, reclamaba por razon de las circunstancias con mas particularidad su zelo, el qual le llevó á pedir y obtener del mismo augusto soberano en diez y seis de marzo de mil ochocientos ocho una pensión de quince mil reales vellon anuales sobre el fondo pio benefical de esta diócesi; con cuyo socorro y el que le prestaron distintas personas de señalada caridad, pudo acudir á los tres objetos de su instituto: á saber, la conduccion de enfermos á el hospital de esta ciudad, al socorro de los que permanecen en sus casas y al de las inadvertidas y desgra-

